

## CAMARA AGRÍCOLA. MILDIU.

CONFERENCIA pronunciada por D. Enrique Paniagua, el 4 del actual.

(CONTINUACIÓN.)

«De ordinario van á posarse sobre la cara superior del pámpano y sobre las partes del tallo y del racimo que miran hacia arriba; y en esto se funda la indicación de que las gotitas que despiden el pulverizador caigan de preferencia sobre estos puntos, para que por su acción tóxica sobre las semillas impidan la germinación; que una vez ésta realizada, el sulfato de cobre no tiene virtud alguna para impedir los estragos que aquella ocasiona.

También el huevo de invierno ejerce su importante papel en la propagación de esta enfermedad; arrastradas por el viento las hojas que los encierran, son llevados de acá para allá, sembrando la enfermedad donde quiera que llegan á posarse.

En cuanto á sus estragos, ya podéis formar juicio por lo que antes de ahora he indicado y, mejor aún, por vuestra propia experiencia. Y no he de insistir más sobre este particular, porque me encuentro ya algo fatigado, me falta tiempo para bosquejar siquiera los puntos de que he de ocuparme todavía y, sobre todo, porque me abruma la idea de vuestro cansancio.

Ya habreis notado, señores, que por estas mismas razones voy dando verdaderos saltos, especialmente sobre las cuestiones técnicas y de detalle que no sean de aplicación inmediata; porque dada la extensión de la materia elegida para tema de esta conferencia, me sería imposible desarrollarla en una sola sesión; y aún así y todo, temo que vuestra paciencia se haya agotado antes de que yo llegue al fin.

Voy, pues, á ocuparme del

### Tratamiento.

Aquí hace el orador una reseña histórica del tratamiento, y despues añade:

«Ya veis, señores, que los resultados obtenidos contra el mildiu de todo ese tropel de remedios que comenzaron á usarse desde los comienzos de la plaga, han sido casi nulos; porque todos iban encaminados á curar la enfermedad en su completo desarrollo y no á prevenirla.

Es cierto que no era aún conocida la naturaleza de este hongo; y solo cuando el ojo investigador de la ciencia encontró y pudo retener entre los cristales de un microscopio la semilla generatriz del mildiu, para examinarla y perseguirla en todas sus fases ulteriores, hasta entonces, digámoslo así, no entró el tratamiento en los seguros derroteros que habian de conducir al éxito.

En efecto, los gérmenes del parásito caen, en general, como sabéis, sobre la cara superior de la hoja; en ella y por el interior de sus tejidos, echan sus raíces ó *micelium*, yendo á brotar por la cara inferior; no siendo apreciable este proceso á la simple vista hasta que los brotes forman la mancha blanca y bellosa característica del mildiu. Pero conviene no olvidar, señores, que esas manchas representan en la hoja, lo que la gangrena en los tejidos del animal, la muerte; y cuando en tales condiciones se emplea el remedio, su papel queda reducido á limitar algo la propagación de la enfermedad, destruyendo parte de las nuevas semillas ó conidias reproductoras de la plaga, pero que no ejerce influencia alguna sobre la mortificación causada ya por los gérmenes en los órga-

nos atacados: el daño que habia de ocasionar la invasión, ocasionado está.

Y esto que acabo de decir con referencia al pámpano, ocurre también con el racimo. Cuando en él se observan las manchas parduzcas, cualquiera que sea el punto en que se manifiesten, en los pedúnculos, pedunculillos y aún en la flor, con ó sin eflorescencia bellosa, no puede abrigarse esperanza sobre la suerte del fruto; ese racimo muere también.»

«El principio científico y práctico á su vez en que se funda el tratamiento, consiste en «evitar la germinación del parásito»; es decir que el tratamiento es preventivo y no curativo, porque no es dable á la ciencia encontrar sustancia alguna capaz de dar vitalidad á la muerte misma, que no otra cosa significan los estragos ocasionados por esta enfermedad en los tegidos del vegetal.

Y el único remedio de reconocida eficacia preventiva contra el mildiu, es el sulfato de cobre; gracias á él pueden ponerse ya las cosechas al abrigo de tan temible parásito, pero á condición de que se emplee en cantidad y en tiempo oportuno.

«Las partes verdes de la vid que quedan bajo la influencia de la sal cúprica se hacen refractarias á la prosperidad y germinación de las conidias que sobre ellas vayan á posarse.» Esta aserción es la base mas firme sobre que ha de descansar todo tratamiento razonado. El que la olvide, sufrirá un verdadero desencanto, é incurrirá en grave error perjudicial á sus propios intereses.»

«Veo que, aunque involuntariamente, estoy abusando de vuestra atención benévola: procuraré ser más breve aún de lo que he sido y, desde luego, paso al examen de las formulas más usadas para combatir la enfermedad.

### Formulas de tratamiento.

Pero antes de ocuparme de ellas, quiero hacer constar una idea previa, que entraña capital importancia para el viticultor, y es: «que la mayor ó menor eficacia de todas esas formulas recomendadas en los libros, folletos y revistas que todos manejaís á diario, descansa únicamente en el sulfato de cobre, que figura como base de la composición de las mismas.» Y si los prácticos no cesan en sus trabajos de investigación para encontrar otras nuevas, no es que desconfien de las virtudes preservativas de las más usuales, que esto ya nadie lo discute, sino que busca mayor adherencia y firmeza en los líquidos empleados, y con ellos la economía consiguiente.

Conste, pues, que el sulfato de cobre es el único remedio preventivo eficaz contra esta enfermedad.

Ya sabéis, señores, que la fórmula generalizada hoy en toda Europa, es la misma que vosotros empleáis, el

### Caldo bordelés

Se compone de  
Cal gresa. . . . . 1 kilo  
Sulfato de cobre . . . . 2 id.  
Agua . . . . . 100 litros.

No me he de detener á describir su preparación, por ser ya de uso tan común que la conocen hasta los operarios menos hábiles en esta clase de trabajos.

El agua celeste, la simple disolución de sulfato de cobre, el sacarato de cobre y otra multitud de preparados que yo ni he de nombrar, porque no dispongo de tiempo y son conocidos de todos vosotros, encierran también una indudable efica-

cia; pero que, ya por ser más costosos, ya por ser de difícil ó peligroso manejo por gentes imperitas, como lo son la generalidad de nuestros obreros, parece que tropiezan con dificultades reales en su propagación, usándolas algunos, á lo sumo por el estímulo de la novedad, ó en casos excepcionales. El caldo bordelés parece ya entronizado en nuestras costumbres vitícolas y no tiene todavía competidor serio. Es, por otro lado, la fórmula más económica y la más sencilla, circunstancias que el agricultor no puede perder nunca de vista.

No me queda tiempo, como veis, para hacer el analisis práctico de la sal de cobre ni de otras substancias que figuran en las formulas asociadas á ella, analisis que tenia por objeto investigar la pureza de esos productos mercantiles, con el fin de que el viticultor pueda precaverse por medios sencillos contra el comercio de mala fé, que hace pagar un precio mas alto del que corresponde á la materia comprada. Este y otros puntos, serán sin duda objeto de otras conferencias con que nos honrarán algunos ilustrados miembros de esta Cámara.

Respecto á los aparatos más convenientes para el empleo de los líquidos, me sería quizás imposible enumerar los distintos sistemas que hoy están en uso. Me concretaré á decir tan sólo las condiciones esenciales que los pulverizadores de ben reunir, para que llenen satisfactoriamente el objeto del tratamiento.

- 1.ª Que sean de fácil y sencillo manejo.
- 2.ª Que la pulverización resulte lo mas fina posible, uniforme y sostenida.
- 3.ª Que el cono de aspersión sea también muy amplio, para cojer con él mayor superficie, y
- 4.ª Que se desobstruyan con facilidad.

La experiencia que tenéis sobre los sistemas más generalizados entre nuestros parraleros, os habrá hecho comprender que son buenos todos aquellos que reúnan esas condiciones de que acabo de hablaros.

Y nada más sobre pulverizadores.

Respecto al modo de operar, creo conveniente fijar algunas ideas. Para que la pulverización de los resultados apetecidos, se hace preciso, indispensable, que el pámpano y el racimo queden sembrados de gotitas, hasta el punto de que aparezcan estas casi confluentes; pues si esas gotas están muy separadas, se corre el riesgo de que los gérmenes del mildiu, al posarse sobre los espacios no manchados por el sulfato de cobre, germinen sin inconveniente alguno. Y aunque es cierto que las lluvias y el rocío disuelven la gota ó costra formada, y esta ensancha su diámetro y por tal motivo su esfera de acción, nunca está demás tener presente aquella posibilidad de ataque, para precaverse contra ella. Recuerdo á este propósito las lamentaciones de algunos viticultores que por confiarse en haber hecho la sulfatación olvidándose de esos necesarios detalles, han sido víctimas de la plaga.

No basta pasear el pulverizador por los parrales ó viñedos; es necesario ocuparse de todos los pormenores de la operación, para que esta resulte eficaz.

### Epoca de los tratamientos.

Por todo lo que llevo expuesto dedúcese fácilmente cuales sean las épocas más oportunas para los tratamientos.

Si á partir de la salida del invierno, los gérmenes del mildiu, necesitan para su desarrollo cierta elevación de la temperatura, es claro que las sulfataciones han de comenzarse antes de que

llegue ese aumento de calor; porque la humedad pocas veces falta en el largo periodo de la primavera. El primer tratamiento debe estar también subordinado al clima en que la vid crezca; si se trata de países templados en los que la vegetación se anticipa, debe anticiparse así mismo el tratamiento. Como regla general, conviene darlo cuando el tallo tenga de 20 á 25 centímetros de longitud.

El segundo tratamiento debe aplicarse poco antes de la florescencia, y el tercero algunos dias despues de ella y cuando el fruto haya adquirido la mitad de su grueso, ó sea hacia principios de Julio. Tales son las épocas y el número de sulfataciones que de ordinario se emplean para las viñas de secano; pues pasado ese periodo queda detenido el crecimiento de los tallos, y la vegetación toda es de suponer que haya recibido la influencia de la sal cúprica.»

(Se continuará.)

## MERCADO DE ALMERIA.

Por hectólitos y pesetas.—Trigo máx. 28, mínimo 27.—Cebada máx. 12, mínimo 11.—Maíz máx. 13, mínimo 12.—Judías máx 31 mínimo 30.—Habas máx 13 mínimo 12.—Guisantes máx 30 mínimo 28.—Garbanzos máx 90 mínimo 60.—Arroz máx. 42, mínimo 30.—H. bichuelas máx 31, mínimo 30.—Hectólitos ó Kilogramos.  
Vino máx. 85 mínimo 60.—aguardiente máx. 160, mínimo 100 Alcohol máx 100, mínimo 80. Aceite máx. 90, mínimo 86.

### Por cabezas.

Caballar máx. 1.000, mínimo 150. Mular máx. 750, mínimo 200. Asnal máx. 200, mínimo 40. Vacuno máx. 700, mínimo 300. Cabrío máx. 20, mínimo 12. Cerda máx. 20, mínimo 10.

### Por quintal métrico.

Paja máx. 7, mínimo 6. Patatas máx. 10, mínimo 9. Lana blanca máx. 120, mínimo 100.

## Mercados de la Provincia.

### Canjajar.

Vino por hectólitos máx 31, mínimo 2900. Aguardiente máx. 12 300, mínimo 121. Aceite máx. 11 200, mínimo 11 000 Paja máx. 8.50, mínimo 6.50. Patatas máx. 8.50, mínimo 6.50. Trigo máx 27.12, mínimo 25.12. Cebada máx. 15.41, mínimo 13.41. Centeno máx. 16.41, mínimo 14.41. Maíz máx. 16.41, mínimo 14.41. Habas máx. 19.01 mínimo 17.01. Garbanzos máx. 37.50, mínimo 35.50.

El estado de la cosecha es regular. No falta agua y los precios tienen tendencia al alza.

### Purehena.

#### Hectólitos.

Trigo máx. 22, mínimo 18. Cebada máx. 11, mínimo 7. Centeno máx 12, mínimo 8. Maíz máx 11, mínimo 7. Judías máx 18, mínimo 14. Garbanzos máx. 20, mínimo 16.

#### Hectólitos ó kilogramos.

Vino máx 24, mínimo 18. Aguardiente máx. 68, mínimo 48. Alcohol máx. 90, mínimo 80. Aceite máx. 72, mínimo 60.

### Por cabezas.

Caballar máx 400, mínimo 200. Mular máx. 300, mínimo 150. Asnal máx. 100, mínimo 50. Vacuno máx. 200, mínimo 150. Cabrío máx. 12, mínimo 10. Cerda máx. 20, mínimo 10.

### Por quintal métrico.

Paja máx 5, mínimo 3. Patatas máx. 8. mínimo 6. Lana blanca máx. 120, mínimo 100. No ocurre novedad en la cosecha.

## LOS CABALLEROS DEL FIRMAMENTO

POR

PAUL FEVAL.

familia, cuya extraña hermosura fué el secreto de los pintores de la antigua escuela española. En medio, y frente á la puerta de entrada, se elevaba un trofeo de armas en que la lanza caballeresca se hallaba mezclada con la azagaya y la cimitarra corva de los moros de Granada. Los tapices representaban grabadas en oro sobre fondo azul oscuro justas, fiestas y batallas campales. Encima de cada personaje se veía su nombre y su escudo. Los tableros de aquella magnífica tapicería estaban separados por columnitas de medio relieve, viéndose alternativamente encima de ellas la Cruz de Cristo ó la que decora las armas de Braganza. A los dos lados de la pieza habia dos grandes chimeneas, encima de las cuales se veían espejos de Venecia de caprichosas molduras, y sobre su cornisa de mármol, extravagantes figuras de porcelana chinesca, que en nuestros dias cuestan un precio fabuloso, y que los portugueses adquirían con mucha equidad á causa de su inmenso comercio. Una gran araña de bronce sin

cristales, y una alfombra de Braga de un solo color, pero brillante, completaba el severo adorno de aquella sala.

Doña Jimena habia dejado su libro de oraciones y miraba á Inés con la ternura de una madre.

—En este momento, dijo como si hubiese estado segura de que el pensamiento de Inés era conforme con el suyo, en este momento están al lado de S. M.

—Dios quiera que el rey los reciba segun sus méritos, murmuró la jóven, añadiendo despues en voz más baja todavía: don Simon ganará el corazón de S. M.

Doña Jimena lo oyó, y una sonrisa maternal disipó la tristeza habitual de su rostro.

—¿Don Simon? replicó en tono de cariñosa burla.

—Y don Luis, se apresuró á añadir Inés, cuyas mejillas habia sonrosado un delicado carmin.

—¡Oh! no te prohibo, hija mia, replicó doña Jimena en tono grave y melancólico, que sea él despues de Dios el primero en tu corazón, como su nombre es el primero que pronuncian tus labios. ¡Te ama tanto! Quisiera veros ya unidos. El cielo ha permitido que un reinado desastroso siga en Portugal á una era de felicidad y de gloria; los que son jóvenes pasarán sin duda una vida llena de amargura; tú tendrás á lo menos

el brazo y el corazón de un esposo para protegerte y amarte.

—¡Un brazo valiente, un corazón leal! dijo Inés levantando la cabeza con orgullo. Venga la desgracia, no la temeré, señora.

—Yo era lo mismo en otro tiempo, replicó doña Jimena; nos amábamos, como os amais, hijos míos, con un amor legítimo y puro... Yo fui venturosa... ¡Oh! ¡Si, muy venturosa!... Pero Dios se ha servido llamar á sí á mi noble Castelmelhor... ¡soy viuda y llorol...

En efecto, los ojos de doña Jimena se llenaron de lagrimas; pero pronto recobró su grandeza de alma, y prosiguió diciendo con voz firme:

—A estas horas el marqués de Saldaña, nuestro primo, debe haberlos presentado al rey. No sé por qué tiemblo tanto. ¡Cuentan cosas tan deplorables de ese jóven príncipe!... Simon es impetuoso...

—Nada temais por él, madre mia, interrumpió Inés, es impetuoso, pero sinceramente adicto á don Alfonso de Portugal, su rey legítimo. Creedme, mi corazón no puede engañarme; pronto le veremos volver venturoso y satisfecho...

No acabó una palidez mortal cubrió repentinamente su rostro, y llevó la mano al corazón como para comprimir sus latidos precipitados.

—¡Ahí viene! murmuró.

La condesa se levantó al punto y se asomó á la ventana.

Simon de Vasconcellos acababa de pasar el umbral del palacio y atravesaba el patio á pasos lentos y con la cabeza baja, adivinándose por su aire y continente la profunda tristeza que sin duda le atormentaba. Las dos damas le miraron silenciosamente: la condesa frunció el ceño. Inés juntó las manos y alzó los ojos al cielo. Despues de un minuto de expectativa se abrió la puerta del salon y entró Simon de Vasconcellos.

—¿Por qué volveis tan pronto, Vasconcellos? preguntó friamente la condesa.

—Señora, respondió Simon con voz alterada, para sostener el honor del nombre do Souza; no os queda más que un hijo: yo he incurrido en el desagrad del rey.

Mostrando entonces Jimena una fisonomía severa dijo:

—En efecto, aquel solo será mi hijo que guarde á su soberano respeto y amor.

—Madre mia, ¿no veis que sufre? iba á decir Inés; pero la condesa le impuso silencio con un gesto, y continuó diciendo con voz solemne:

—En ausencia del primogénito de Souza, tengo el derecho de interrogaros y soy vuestro juez. ¿Qué falta habeis cometido, Simon de Vasconcellos?

El jóven recapacitó un instante y contó

ACTUALIDADES. SAN JUAN.

Legendaria es la fiesta de hoy como todas las que hasta nosotros llegaron envueltas en la tradición de los tiempos.

Desde el reinado del católico Rey D. Felipe IV, según auténticos documentos que el polvo y la polilla respetaron en nuestra historia, se viene celebrando el clásico día de los Juanes con verbenas y animados festejos.

En Madrid aún no han caído las sombras del olvido sobre las zambras y regocijos que por las laderas del Manzanares, asturianos y gallegos celebraban, hasta el punto de tener que publicarse varios bandos en 1813 y en el reinado de Carlos I para prohibir desordenes, alborotos, cuchilladas, mandobles y otras análogas expansiones, muy propias de la gente moza, cuando el vino anima sus juveniles bríos.

En Andalucía también se remonta a antiguos tiempos la conmemoración de este santo tan popular y venerado.

Don Juan Valera en su famosa novela Pepita Jiménez describe con pinceladas inimitables la víspera de San Juan en el lugar andaluz adonde desarrolla su obra, y ella servirá más adelante para dar a conocer a las generaciones posteriores nuestros usos y costumbres.

Porque todas estas clásicas fiestas van perdiendo poco a poco su esplendor, y de su apogeo solo resta el recuerdo de lo que fué.

Las verbenas van cada año á menos y únicamente de ellas se conservan algunos rasgos característicos, como los que guardan en sus rostros para la vejez las mujeres hermosas de su pasada y espléndida belleza.

Los que celebran hoy su fiesta onomástica, son muchos, y aunque el nombre de Juan es sinónimo de buenazo y algo más, también ha habido Juanes ilustres por sus hechos y sus escritos como D. Juan Prim, D. Juan Nicasio Gallegos, Juan de Juanes, D. Juan Alvarez Mendizabal, D. Juan Valera, D. Juan Bautista Lopez y otros muchos.

La historia patria tiene muchos Juanes liberales que han llenado sus folios de gloria y laurel. MAFALGREG.

GACETILLAS.

El servicio telegráfico.—Ayer continúa. ba casi interrumpido el servicio, pues verían nuestros lectores, que los telegramas que publicamos correspondían al día 20.

La perturbación ocasionada con este motivo es de suma importancia, de gran trascendencia, ocasionando graves perjuicios al comercio, á la industria y al país en general. ¿Quién es el responsable de tan escandalosa perturbación? El gobierno.

Los desaciertos inconcebibles, primero del señor Los Arcos y mas tarde del Sr. Marqués de Mochales, quien se ha propuesto realizar una serie de reformas inútiles, solo por saciar su odiosidad hacia el respetable cuerpo de Telégrafos y mediante las cuales se pisotean las leyes, por cuanto propónese desvirtuirlas de derechos adquiridos y por todo el mundo respetados, merced á los cuales hasta hoy el cuerpo de telégrafos manteníase distanciado de ese enjambre de empleados, verdadera polilla de la Administración, chupadores del presupuesto, que nacen, crecen y se desarrollan protegidos por el caciquismo repugnante que todo lo invade y corroe.

La inamovilidad del oficial de telégrafos era una garantía sólida para el buen servicio telegráfico y un aliciente para que el empleado cumpliera con exactitud con sus sagrados deberes.

Hoy se pretende detentar las leyes y despojar á estos ilustrados funcionarios de ese derecho indiscutible á cuyo abrigo entraron en la carrera.

En cambio se ha creado un cuerpo de auxiliares, en su mayoría inútiles, que ha venido á perjudicar á los antiguos funcionarios, sin mas razón que el capricho de un director general, más ó menos ilustrado en la dirección de estos servicios.

La unificación de las escalas y las diferentes alteraciones que también proyecta llevar á cabo el actual gobierno, guiándose por los consejos de algunos de esos jefes improvisados por el favoritismo personal, son causas que contribuyen á la perturbación actual, puesto que el cuerpo por decoro propio, tiene que protestar de tan absurdo atentado.

Por último, concediásele al oficial de telégrafos, en virtud de la ley, una modestísima retribución de un céntimo por despacho que trasmittía, merced á la cual, estos funcionarios contaban con un sobresueldo de cincuenta ó setenta y cinco céntimos de peseta diarios, que á lo sumo elevábase á una peseta con que poder atender á aquellas necesidades que el sueldo, á veces insignificante, no cubría. El actual gobierno tiene la pretensión de suprimir esta retribución modestísima, mermando el mezquino sueldo de que dispone.

Motivos son estos más que sobrados para que el cuerpo de telégrafos se manifieste y haga constar su protesta más enérgica, á la que unimos la nuestra, seguros de interpretar la opinión unánime del país.

Ejemplo digno de imitarse.—Escrita la gacetiilla que ayer publicamos relativa á la carretera de Alhabia, hemos tenido la satisfacción de hablar con personas recién llegadas de dicho pueblo, que nos han enterado de los proyectos en via de ejecución que en estos dias animan á aquellos inteligentes y laboriosos vecinos.

Sabido es de todos, que el trazado de la carretera de Vilches á Almería al llegar á su confluencia con el rio Andarax, en el puente de los Imposibles, penetra en montañas de roca vivía agenas á toda vivienda y vegetación, dejando en el abandono mas lamentable los pueblos del rio Nacimiento muy ricos en productos agrícolas de toda clase, y principalmente en uva de embar-

plicaciones y que fijará día, para tratar el asunto extenuadamente.

Ha censurado á los huelguistas por los perjuicios que causan al público.

Ha continuado la discusión del presupuesto de ingresos, y se ha leído el proyecto de ley autorizando al Gobierno para contratar un empréstito de 175 millones y prorrogando el contrato con la Tabacalera.

Senado.

En el Senado, continuó la discusión del Presupuesto de Gracia y Justicia, sin despertar interés.

Intervinieron en la discusión entre otros, los Sres. Manresa y Obispo de Salamanca.

Azúcares y alcoholes.

Los diputados por Cuba, Puerto-Rico y catalanes interesados en la cuestión de los azúcares y alcoholes, se reunieron esta tarde en el Congreso, nombrando una comisión ejecutiva compuesta de los Sres. Rodriguez Sampedro y Alberca Oriya por Cuba, Lastres y Moya por Puerto Rico y Calbeton por la Península.

Acordaron estar á favor del voto particular y de la enmienda de los Sres. Martinez Campos (D. Miguel) y Sar.

Convocar para mañana á las tres de la tarde á una gran reunión á la que además de los anteriores serán convocados los diputados de las provincias del litoral interesados en el asunto.

En esta reunión se acordaron los procedimientos que hayan de emplear, para conseguir el objeto que se propone llegando hasta la obstrucción en caso preciso.

DESDE EL FERROL.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Almería.

Muy señor mío: Conforme anuncié á V. en mi anterior, llegó á esta ciudad en la noche del 14 el Sr. Gobernador de la provincia, que venia acompañado del jefe de la Sección de Fomento. Desembarcó en el Parque, donde le esperaban el Ayudante del Capitan General y varios jefes de Marina.

El jefe de policía en la provincia, vino también con el Gobernador, en unión de ocho agentes y diez números de la guardia civil.

El Gobernador dirigióse á palacio donde celebró una larga conferencia con la Superioridad del Departamento, relacionada con la cuestión obrera.

Acto seguido dirigióse al Ayuntamiento, donde fué recibido por todos los concejales, que tomaron asiento despues de ocupar la presidencia.

El Alcalde, que ocupaba su derecha, dijo que apenas desembarcó el Gobernador habia manifestado deseos de saludar al Ayuntamiento y de contribuir á la solución del conflicto y que siempre que los obreros faltos de trabajo se mantengan dentro de una actividad legal, tendrán todo su apoyo.

Despues levantose el Gobernador expresando celebraba mucho la ocasión de saludar al Ayuntamiento, aunque el motivo que se le proporcionaba no era muy agradable; que cumpliendo órdenes superiores y pasadas por el orden vino á Ferrol; que espera le preste apoyo el Municipio y confia en que la cultura de este pueblo no hará difícil su tarea.

Concluyó saludando al Ayuntamiento, cuyo saludo le devolvió el Alcalde en nombre de la Corporación.

Luego pasaron el Gobernador y Alcalde al despacho de este, donde celebraron una conferencia con la comisión directiva de obreros, expresando su deseo de no turbar el orden ni salirse los huelguistas de las vias legales.

Despues retiróse á descansar. La noche trascurrió sin novedad.

Parejas de la guardia civil y del cuerpo de seguridad vean por la conservación del orden en diferentes puntos de la ciudad.

La concurrencia en el «Centro obrero» y sus alrededores es extraordinaria. La actitud de ellos es pacífica.

En los Arsenales del Estado continuase trabajando como siempre, y al de Vila solo asistieron tres operarios. Los comercios abriéronse á primera hora.

A las once reuniéronse los concejales presididos por el Gobernador, y á petición de este se acordó dar por terminada en el acto la sesión.

Poco despues conferenció el Alcalde con los obreros más significados; hizoles presente que si no atendía el Gobierno á sus deseos, que son los del pueblo, él y el Ayuntamiento presentarían la renuncia.

Colocación.

La han obtenido varios obreros en las obras que ha iniciado el Ayuntamiento.

Los restantes han sido socorridos por medio de suscripción y el viérnes reanudarán los trabajos por ser mañana día festivo.

Se espera que el Gobierno active el expediente de los cruceros de la casa Vila, de cuyo asunto se tratara en el próximo Consejo de ministros, según telegrama recibido hoy.

Ha terminado, pues, la huelga, sin que se haya registrado ni un accidente desgraciado, ni alteración en el orden público.

Es de suponer presida mañana la procesión del Corpus el Gobernador.

La ciudad ha recobrado su aspecto ordinario y volvió á renacer la tranquilidad, turbada durante tres dias por la actitud de los obreros que se hallaban sin trabajo.

Suyo affmo.,— León O'la. El Ferrol 15 de Junio 1892.

nuar. Que tengan ó no tengan razón los telegrafistas, nada importa al hecho. Puede que la tengan, porque es ley humana de que uno se defienda con las armas que tiene á mano.

Cuando en España se repatían los pronunciamientos, los batallones no apelaban á las Cortes ni á los ministros. Han apelado á los fusiles. Ahora los telegrafistas apelan á la interrupción de las corrientes. Que esta actitud perjudica considerablemente al Estado, cosa es indiscutible.

Por eso urge el arreglo inmediato. Por eso es menester que las imposiciones del amor propio cedan á las exigencias del interés nacional. Por eso, artes, importa que en lo que tengan de justas las pretensiones de los telegrafistas no se desatienda, sin que esta atención signifique por parte del gobierno, abdicación de sus atribuciones, sino reconocimientos de aquellos derechos que están sancionados por la legislación ó la costumbre.

La tablilla de telegrafos que no se cruzan telegramas por aglomeración de servicio, á pesar de que están en las líneas francas. Esto, como se vé, no tiene atadero, porque si las líneas están bien, debían circular por los hilos los telegramas urgentes, y no circulan los urgentes ni los sencillos. Está, pues, fuera de duda que sigue la huelga... pero huelga al fin, por pacífica que sea.

Este es el hecho, vea el Gobierno como soluciona el conflicto, y confiamos en que el Gobierno hará cuanto dependa de él para que la gravísima cuestión actual no prevalezca mucho tiempo.

El Congreso se ha ocupado del asunto. El republicano Sr. Balmez hizo una pregunta sobre la huelga. El Sr. Elduayen reconoció que la huelga existe. Basta esta afirmación autorizada para reconocer que el hecho no tiene ejemplo en España ni acaso en el mundo, pues la huelga actual está mejor preparada que la de los telegrafistas de París, hace algunos años. Suyo affmo.,— Madrid 21 Junio 1892.

UNA REAL ORDEN.

La Gaceta publica hoy la siguiente Real orden del Ministerio de la Gobernación:

«En consideración á que las atenciones del servicio de comunicaciones telegráficas hacen indispensable el concurso inmediato de todo el personal del Cuerpo, para evitar los graves perjuicios que pudieran irrogarse á los intereses públicos:

S. M. el Rey (D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien declarar caducadas las licencias, término posesorios y sus prórrogas concedidas á los individuos del expresado Cuerpo, disponiendo que todos ellos se encuentren en sus respectivos puestos para el día 28 del corriente, entendiéndose que se procederá á la separación definitiva de los empleados que no lo verifiquen dentro del plazo que se señala.

Al propio tiempo se ha servido disponer S. M. que los empleados del ramo de Telégrafos, cualquiera que sea su categoría, que no concurren á sus puestos sin motivo justificado de enfermedad ó licencias, ó que en el ejercicio de su cometido muestren negligencia ó entorpezcan el servicio, sean entregados á los tribunales ordinarios para los efectos del Código penal. De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efecto oportuno. Dios guarde á V. I. muchos años.—Madrid 20 de Junio de 1892.—Elduayen.— Señor director general de Comunicaciones.»

NUESTRO ALCANCE.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Conflicto telegráfico.

Continúa en pie el conflicto creado por el cuerpo de telégrafos. La incomunicación con el resto de la Península, es casi completa.

Siguen las dificultades en los aparatos para poder comunicarse, y á esto obedece el que hoy solo se hayan recibido telegramas (tres) de Cadiz y Salamanca.

El Gobierno continúa comunicándose con los gobernadores, aprovechándose del telégrafo de las líneas férreas, que están servidas por soldados del batallón de ingenieros telegrafistas.

El mismo Gobierno dice, que los intereses del Estado están garantidos por este último medio, siendo el perjudicado el público en general, á quien se le irrojan grandes pérdidas.

La comunicación que se hace con algunas provincias es tan difícilísima, que á seguida de comunicar se pierde el hilo.

Las precauciones del Gobierno son las mismas que ayer, y que por cierto, hasta los actuales momentos no han dado resultado beneficioso para el público.

El diputado liberal Sr. Vincenti iba á presentar en el Congreso, una proposición incidental para promover un debate sobre la huelga de telegrafistas, no habiéndolo efectuado por que el Sr. Sagasta, ha manifestado á sus amigos deseos de no suscitar una discusión parlamentaria acerca del mencionado conflicto.

Los jefes de sección de la central de telégrafos de esta Côte, no se explican, la suspensión de empleo y sueldo que sufren, tanto más, cuanto que uno de ellos, el Sr. Zapatero, puso en conocimiento del Gobierno, la primera noticia de la huelga.

En la sesión del Congreso, el Sr. Balmez, ha formulado una pregunta acerca de la huelga de los telegrafistas, que ha motivado el que el ministro de la Gobernación, diera explicaciones, aunque no todas las que debió sobre el asunto.

Despues de hacer historia del asunto, ha leído una comunicación que hace algun tiempo le remitió una comisión del cuerpo de telégrafos, pidiéndole que por medio de una ley diera al mencionado cuerpo, el carácter de facultativo de lo cual ha protestado el Sr. Elduayen, porque no puede ver, porque los cuerpos facultativos lo son porque lo son, ha dicho.

Ha manifestado que hoy no podia dar mas ex-

Sorbas. Trigo máx. 23. Cebada máx. 11. Centeno máx. 15. Avena máx. 11. Maíz máx. 15. Garbanzos máx. 25.

Poi hectólitro ó hilógramos.

Vino máx. 30. Aguardiente máx. 70. Aceite de olivo máx. 80.

Por cabezas.

Caballar máx. 250. Mular máx. 150. Asnal máx. 75. Caballo máx. 15. Cerdá máx. 6.

Quintal métrico.

Paja máx. 2. Patatas máx. 6. Lana blanca máx. 8. Idem negra máx. 80.

El estado de la cosecha es mediano, no hace falta y los precios continúan en calma.

Gergal.

Hectólitros.

Trigo máx. 23. Cebada máx. 10. Centeno máx. 18. Maíz máx. 13. Garbanzos máx. 36. Mínimo 35. Habichuelas máx. 29. Mínimo 27.

Poi hectólitro ó hilógramo.

Vino máx. 32. Aguardiente máx. 99. Mínimo 93. Aceite máx. 75. Mínimo 73.

Por cabezas.

Cabrío máx. 17. Mínimo 15.

Por quintal métrico.

Paja máx. 5. Mínimo 4. Patatas máx. 10. Mínimo 8.

Continúa sin novedad la cosecha.

De aquí y de allí.

Suceso desgraciado.

Nos escriben desde Mahón, que a las primeras horas de la tarde del lunes 13 del actual ocurrió un suceso desgraciado en la casa de «Rafalet», de la costa Sur de la isla.

Hallábase de campo en dicho sitio tres amigos vecinos de Villacarlos, en compañía de su esposa y un niño de pecho, uno de ellos, y otro acompañado también de dos hijos, y mientras la mujer estaba arreglando la comida teniendo al pequeño en brazos y cerca de ella los otros dos, se oyó una detonación de arma de fuego: acudieron en el acto los tres hombres de los cuales dos estaban pescando en aquellas inmediaciones y el otro descansando en una cueva cercana y encontraron á su llegada muerta á la desgraciada mujer, de resultas de una grande herida en el cuello.

Atribuyese este desgraciado suceso á haberse descargado una escopeta que habian dejado en aquel sitio, ignorándose cómo y de que manera se efectuó el disparo.

Ante tan terrible espectáculo quedaron todos atónitos como es de suponer, pasando poco despues uno de ellos á la ciudad á dar cuenta de lo ocurrido á la autoridad judicial, que se trasladó en el acto al lugar del suceso, para instruir las primeras diligencias, habiendo ordenado la traslación del cadáver al cementerio de Villacarlos.

Otro sacrilegio.

Suma y sigue:

En las últimas horas del 10 al 11 del corriente ha sido robada la iglesia del pueblo de Colio, en el ayuntamiento de Gilorgo (Santander), llevándose los sacrilegos ladrones un copón de plata, una caja portapalo y una crismera de plata también, otra de metal blanco y unas cuatro ó cinco pesetas del cepillo. Hasta ahora han sido inútiles las pesquisas para el descubrimiento de los autores del robo, que hace el número veinte, poco más ó menos, de los cometidos en las iglesias durante el año.

Apuesta original.

Durante la estancia de la corte en Aranjuez se ha llevado á cabo por un matrimonio de la mas linajuda aristocracia, una apuesta singular.

El caso fué ver quien llegaba antes al Real Sitio, yendo la dama en el tren y saliendo el marido al mismo tiempo en coche, conducido por brioso tranco de caballos de la casa solariega á que aludimos.

Ninguno de los contendientes ganó la apuesta.

Cuando el tren hacia su parada en la estación de Aranjuez, el carruaje hacia alto en el Sitio, sin adelantarse ni atrasarse un solo minuto.

El carruaje cambió dos veces de tiro en el camino.

La cuadrilla del Pitero.

El jefe de la Guardia civil coronel señor don Félix Sos, nombrado por la dirección general del benemérito cuerpo para mandar la columna que ha de dedicarse á perseguir y capturar á la ya célebre partida de bandidos arriba expresada, salió el jueves de Sevilla con dicho objeto.

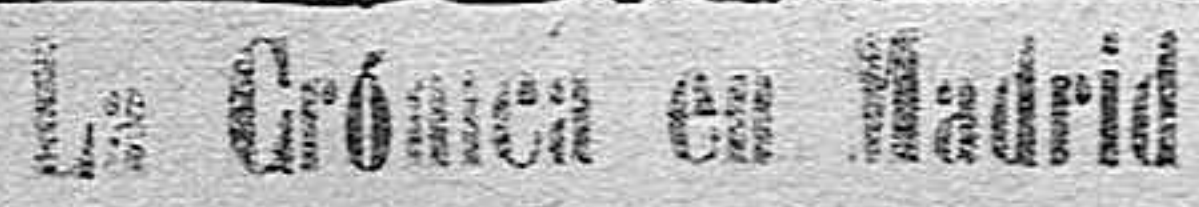
Al efecto, ha organizado la columna, compuesta de cuarenta guardias civiles de cada una de las comandancias de esta ciudad, Cadiz y Málaga, ó sea un total de 120 hombres, con los que marchan también los tres tenientes coroneles de las respectivas comandancias.

Dirigiránse hacia Montejaque, y su principal esfuerzo habrán de encontrarlo en la zona de dicha localidad, Cortes y otros puntos de la Serranía de Ronda, adoptando las necesarias disposiciones para envolver el terreno en que los criminales deben hallarse y conseguir su captura.

En la alforja de la caballería que montaba uno de los de la partida del Pitero, que cayó en poder de la guardia civil en la refriega que con aquella sostuvo en el sitio de Espantaseño, se encontró una nota expresiva de las cartas que habia dirigido el Pitero á labradores del Arahál exigiendo dinero, cuya nota hace referencia á la que recibió don José Caballero, pidiéndole ocho mil reales; á don Trinidad Torres, diez mil reales; á su sobrino don Luis, ocho mil, á D. Eduardo Benjumea, diez mil, é igual suma á don Manuel Reina, designándose en cada cual de ellas el lugar donde debiera depositarse la suma exigida para ser recogida por los bandoleros.

Como dato curioso referente á la partida sábase que, durante su estancia en la huerta situada en el término de Algodonales, donde se refugiaron huyendo de la Guardia civil, enviaron los bandidos por un sastre á Montejaque, al que obligaron les confeccionase nuevos trajes.

Conocido el suceso, tanto el sastre como la familia de la huerta en que estuvieron los de la partida, han sido entregados á los tribunales.



Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Los telegrafistas.

Signe en pie el conflicto promovido por los telegrafistas. Van treinta horas de huelga pacífica, pero hue ga al fin, sin que circule un solo telegrama. Esto no puede ser así. Esto no puede conti-

que, cuyos productos, al ser trasportados a este puerto, se ven obligados a recorrer más de 3 kilómetros por el cauce del río Andarax hasta llegar al puente de los Imposibles. Este río en el invierno es a veces invadible; y su paso siempre peligroso por la gran cantidad de aguas que lleva, y por la extraordinaria pendiente que tiene en las angosturas de Galachar.

Largos años han venido gestionando los pueblos del Río la construcción de un camino que los librase de los expresados peligros; y a fuerza de innumerables reclamaciones y de la patente justicia que los asistía, todo lo que han obtenido del Estado ha sido la orden de estudiar una carretera como en efecto empezó a estudiarse hace un año; más ahora la fiebre de las economías introducidas en todos los servicios, dilata por largo tiempo la realización de los estudios y más aún la construcción de la carretera pública.

Cansados ya de esperar en vano; y merced a la inteligente dirección de D. Lorenzo Riera, a la fecunda iniciativa del joven alcalde de Alhabia, y especialmente a la de nuestro amigo D. Francisco Jover se han resuelto a construir el camino en breve plazo precindiendo de todo apoyo oficial y solo con el auxilio de los propietarios y particulares, fundando una Sociedad de acciones reembolsables, cuyo capital será suficiente a las necesidades de la construcción.

Para el domingo próximo 29 del corriente están citados como ya anunciamos a una reunión en el Ayuntamiento de Alhabia, los alcaldes y personas influyentes de los pueblos de Bentarique, Ferque, Alsodux, Santa Cruz, y Alboloduy, que son los principalmente interesados en este proyecto; y quedarán fijadas las bases de una manera definitiva para la formación de la Sociedad.

Seguiremos con interés las fases de este asunto, publicando cuanto a él se refiera, pues como síntoma es muy digno de estudio. Si todos los pueblos siguiesen en el ejemplo de los citados, seguramente podría prescindirse en la mayoría de los casos de la torpe y lenta intervención del Estado en asunto de interés de tal importancia como es la facilidad de las comunicaciones, que si hasta ahora han corrido siempre a cargo de las corporaciones oficiales hemos visto con cuánta lentitud se han realizado.

La asociación es una ley imprescindible en la nueva manera de ser de las colectividades; y no deben olvidar los que necesitan y reclaman mejoras; el lema de la adelantada nación Belga *L'Union fait la force* sobre todo cuando tienen la suerte de contar con inteligentes actividades que los dirijan.

**Instrucción primaria.** Hemos recibido noticias en verdad tristes, de la situación a que se tiene sometido a los profesores de Gador, a los cuales se adeudan por atrasos un trimestre de 1887 a 88, otro de 1888 a 89 y otro del corriente.

Los dos primeros pendientes de la ya famosa liquidación del Banco, que no liquida nunca, pero que en cambio está liquidando a esos desgraciados funcionarios, hartos ya de elevar instancias y de reclamar ante todos los Tribunales de España sin obtener resultado alguno.

Llamamos la atención del Sr. Gobernador y de la Junta provincial rogándoles se interesen por la suerte de estos profesores, así como de todos los que se hallen en iguales circunstancias, que son muchos.

**¡A los toros!**

—¿Aonde vas?

—Ay, que guasa.

Pus a los toros!

—¿E' vera?

—Y a vé la gente torera que va a pasear la plaza.

Llévame: tienes parrneses?

—Y un pecho asina é grande pá todo lo que me mande mi chula.

¡Verás que pienes los del Colorín!

¡Y el Litri? Es lo más torero que pasea er mundo entero.

—Ya bailotea de goso mi corason!

La corria a las cuatro y media empiesa.

¿No está lista la caleca?

—Ya está enganchá, vida mia.

—Vamos pues, que ya el clarío, nos llama er puestó a ocupá.

Vamos que quíto ver mata al Litri y al Colorín.

**Herido.**—Ayer mañana y a consecuencia de grave disputa suscitada entre dos parientes... políticos, suegro y yerno, se maltrataron en la Plaza del Mercado, resultando uno de ellos herido de escasa gravedad.

Inmediatamente fué trasladado al Hospital y el agresor detenido.

**Toros.**—El vapor de la carrera llegado ayer de Sevilla, condujo a esta capital los 8 toros que han de lidiarse en las corridas de hoy y del día 26, así como las cuadrillas que tomarán parte en la fiesta taurina.

Al desembarco y al desenganamiento asistió ayer mañana extraordinaria concurrencia de aficionados.

Los bichos fueron paseados ayer mañana por la población, en sus cajones, seguidos de una murga y de una escolta de chiquelos.

**Viaducto.**—Han dado comienzo los trabajos para la construcción del magnífico puente sobre el Andarax, una de las obras más importantes del ferrocarril de Linares a Almería.

Medirá este puente metálico 387 metros de longitud, constando de cuatro tramos de 50 a 60 metros de luz, de eje a eje y otros cuatro de 35 metros.

**Efectos timbrados.**—Tenemos entendido y ya lo hicimos constar en anteriores números, que a partir del 1.º de Julio próximo correrán a cargo de la Compañía Arrendataria de Tabacos, los servicios de administración y surtido de efectos timbrados en toda España, así como la investigación e inspección de dicho impuesto; cuyo servicio quedará encomendado a los represen-

tantes y administradores de tabacos de dicha Compañía en esta provincia, bajo la dirección del Sr. Roda que es el jefe.

Quedará también a cargo de dichas administraciones los servicios del giro mútuo y expendición de cédulas personales.

Creemos de nuestro deber anticipar al público estas noticias con objeto de que todos los que ejerciendo el comercio e industria que estén sujetos al cumplimiento de la ley del Timbre, procuren, los que no lo estén, ponerse en condiciones legales en lo que respecta a los servicios indicados, para evitar las responsabilidades consiguientes, toda vez que ahora es de creer que la práctica de inspección y administración de los repetidos servicios resultará más eficaz, por cuanto ha de ser una empresa particular quien ha de llevarlos a cabo y es natural suponer que ha de tener interés en el aumento de las rentas, cuya administración les queda confiada.

Esperamos sin embargo, que la Compañía Arrendataria de Tabacos, y su digno representante en esta provincia, nuestro amigo D. Fernando Roda, avisarán anticipadamente y concederán los plazos más prudentes, antes de llevar a todo rigor los efectos de responsabilidades de los impuestos que han de administrar en lo sucesivo.

**Representante.**—Ha llegado a esta capital y se hospeda en el Hotel de Roma, nuestro amigo D. José Valderrama, representante de la casa frutera de Londres, de los Sres. Galliano y Compañía.

**Multas.**—Relación de las multas impuestas ayer por la Comisión de abastos y el jefe de la guardia Municipal a los vendedores de carne, pescado y frutas:

Jerónimo Marin, 1 peseta; Cayetano Miralles, 1 id; Manuel Miralles, 1 id; Juan Rodríguez, 50 céntimos; Diego Miralles, 50 id; Juan Jerez, 50 id; Vicente Morales, 50 id; Juan Asencio, 50 id; José Cuentos, 50 id.

**Maestros.**—El tribunal de oposiciones a las escuelas vacantes, ha propuesto:

Para la de Nijar, a D. Federico Manzano Gimenez para la de Finaña, a D. Pedro Rodríguez Carrillo; para la de Tijola, a D. Carlos Mendoza Márquez, y para la de Alcudia, a D. Gaspar Lopez Escamilla.

**Dos casas.**—La Compañía Fives-Lille va a construir en Santa Fé dos edificios, uno para alojamiento del personal y otro para oficinas y demás dependencias.

**Excursión de prácticos.**—Por real orden dirigida a este Gobierno civil por la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, se ha dispuesto que los alumnos del segundo año de las escuelas especiales de Ingenieros de Montes realicen la excursión de prácticas en la provincia de Almería, recorriendo las cuencas y cabeceras de los ríos Almanzora, Andarax y Guadalentín.

**Un juego popular.**—Un industrial de Nueva York ha mandado construir en una fábrica aparatos automáticos que hacen furor en estos momentos en los Estados Unidos. Estos aparatos instalados en muchos restaurantes ó cafés, han producido ya a su ingenioso inventor una cantidad bastante respetable.

He aquí el sistema de este distribuidor automático: Se echa en la caja una moneda de 25 céntimos con la cual se pueden ganar tres monedas de igual valor, incluyendo la apuesta ó quedarse sin ella. La moneda después de recorrer una pequeña distancia vertical chocando con varios clavos, cae en uno de los tres agujeros que se hallan al extremo del cuadro. Cuando cae en el agujero que gana desaparece y un mecanismo correspondiente hace salir 3 monedas de 25 céntimos de la caja automática.

**Exámenes.**—Como teníamos anunciado, el día veinte y uno en la noche se verificaron en la escuela de obreros «Amigos de Litran» los exámenes de los alumnos de aquel establecimiento, resultando el acto animado y concurrido por bastantes personas.

Los examinados demostraron con sus claras y precisas repuestas a cuanto les fué preguntado por nuestro amigo Sr. Calderón de la Barca, el adelanto que allí han obtenido y el desarrollo que sus inteligencias, hasta aquí oscurecidas, van adquiriendo paulatinamente.

Enviamos nuestra enhorabuena al Sr. Calderón y auguramos a las clases obreras unos resultados lógicos si continúan con fé por el camino que han emprendido.

**Aviso importantísimo.**—Advertimos a todos nuestros suscriptores que se compran créditos de fallecidos en Ultramar y abonarán de Cuba emitidos. Diríjase a D. Antonio G. Bejar, San Andrés, 22 a 24, Madrid.

**Casos y cosas.**

La condesa Z... viuda de treinta y dos años, desea contraer segundas nupcias.

Su tía le recomienda un buen partido; un joven de treinta y ocho años, rico, inteligente y bien conservado.

—Créeme—le dice—no es posible que encuentres nada mejor.

—¿Pero este chico no iba a casarse con Matilde?

—Sí, pero riñó con ella, porque una tarde la sorprendió dejándose abrazar por un teniente de caballería.

—Pues no me conviene.

—¿Por qué?

—Porque no quiero trataros con un hombre de carácter tan susceptible.

Gedeón va a casa de un amigo, y habiéndole encontrado, le deja una tarjeta en la que escribe las siguientes palabras:

«Siento en el alma no haber podido estrecharte verbalmente la mano.»

**Santo del día.**

**SANTOS Y CULTOS DE HOY.**—Día 24, Viernes.—(En esta Diócesis es fiesta de precepto y no se debe trabajar.) La Fiesta del Sagrado Corazón de Jesús. La Natividad de San Juan Bautista, patrón de Badajoz, Stos. Fausto, Orencio y Fermin, mrs., y simplicio obispo.

Liturgia: La misa y el oficio divino de la Natividad de San Juan Bautista, con rito doble de 1.ª clase, con octava color blanco, es fiesta de precepto y se prohíbe trabajar.

Catedral: A las 8 1/2 prima tertia, de 1.ª clase, solemne misa mayor con orquesta, sexta, nona. Por la tarde solemnes Vísperas, Completas, Maitines y Laudés de 1.ª clase.

Sagrario: A las 8 misa conventual. Por la tarde a las 5 1/2 solemne novena de desagravios en honor de Satmo. Sacramento con S. D. M. M., estación cantada, sermón que predicará el M. S. Maestre de la D. Antonio Nieto Robles, gozos, y reserva de S. D. M.

San Pedro: A las 7 de la mañana solemne misa

cantada en el Altar del Sagrado Corazón de Jesús A las 8 solemne misa y plática por el Ilmo. y Reverentísimo Sr. Obispo que administrará Comunión general a la Asociación del Apostolado de la Oración. A las 9 1/2 misa mayor. Por la tarde a las 7 solemnes cultos en honor del Sacratísimo Corazón de Jesús con S. D. M. M., estación cantada, actos de fé, rosario, letanía cantada, acto de Contrición, lectura, meditación, actos de consagración y desagravios, Deprecaciones, himno al corazón divino, sermón que predicará el M. I. S., Doctoral D. Miguel Sirvent Lopez, Himno al corazón Santos; imposición de medallas y escapularios y reserva de S. D. M.

Misa de Comunión de la Comunidad en las Comunidades Religiosas a las horas de costumbre. Misa de Comunión general para la Acción del Apostolado de la Oración a las 8 en todos los centros. misa mayor en todas las Iglesias. Por la tarde solemne novena en honor del Smo. Corazón de Jesús con S. D. M. M. a las 5 1/2 en Sto. Domingo. Siervas de Maria y Hermanitas de los Pobres en estas dos con sermón a las 6 con sermón en las Monjas Concepcionistas, Hospital y Compañía de Maria, y rosario en las oración en las demás iglesias.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nra. Señora de los Dolores en la Iglesia del convento de las Monjas Concepcionistas.

**AVISO RELIGIOSO.**—El día 25 del corriente celebrará con toda solemnidad su primera misa, en Santo Domingo, a las 10 de la mañana el nuevo presbítero D. Guillermo Sanchez Sanchez, siendo orador D. Antonio Nieto Robles, y sus padrinos don Santiago Frias Lirola y D.ª Maria Somohano Muñoz

**Juzgado Municipal.**

Día 23.

**Nacimientos.**

Ninguno.

**Defunciones.**

José Garcia Hernandez, Francisc. Villena Sanchez y Maria Salvador Salvador.

**Casamientos.**

Francisco Meca Martin con Maria del Mar Lopez Redondo, José Lopez Ropero con Candelaria Gonzalez Cebar, Eduardo Revueltas Pomares con Rosalia Villegas Gallardo y Luis Pomares Moya con Joaquina Cano.

**Telegramas.**

**LA NOTA DE TODOS LOS DIAS.**

A la hora de entrar en máquina nuestro periódico, no hemos recibido los telegramas de nuestro correspondiente en Madrid.

La comunicación telegráfica con la corte continua interrumpida todavía por completo, sin que durante todo el día de ayer se haya recibido un solo telegrama de dicha procedencia en esta ciudad.

Los daños que esta falta de comunicación, ya tres días, ha ocasionado a muchos comerciantes y exportadores de frutas, son incalculables.

Ignoramos por cuanto tiempo continuará este penoso abuso, y este escarneo insolente de los intereses del público, a quien tan caros cuestan estos servicios, que ya estamos viendo cuan infructuosos y esteriles resultan ante lo inútil de todo género de lamentaciones y quejas, nos limitamos a protestar en nombre del público que paga, de este menosprecio en que se le tiene.

Se nos asegura que en la Zuluñandia, resultan mas aceptables los servicios públicos que en este desdichado país.

**Se vende**

un magnífico recreo y productivo, con jardín, compuesto de un cenador, tres fuentes rústicas y su invernadero, poblado de plantas y árboles frutales de todas clases y una gran colección de rosales de todo el año y demás plantas de mérito. Tiene gran casacortijo compuesta de 10 habitaciones de bastante capacidad. Además cuadra y corrales para toda clase de animales, su gran balsa y aljibe, su gran parralera compuesta de 500 parras y diferentes árboles frutales. Su cabida de 14 tahullas y algo más, con su agua correspondiente; sita en la loma de Alhadra de esta capital llamado *El buen retiro*, propiedad de Sebastián Truque. Darán razón en el mismo cortijo 25-30

**Los doce Apóstoles.**

**Coloniales.**

En esta establecimiento se han recibido grandes partidas de quesos manchegos, mayorquin y otros. Bermudez 4 y 6.

**Mosáicos.**

Se sirven toda clase de mosáicos hidráulicos y piezas y pavimentos de granito ó mármol artificial, procedente de una renombrada fábrica de Barcelona, cuya calidad no tiene rival, y siendo sus precios mas baratos que los demás fabricantes. Se construyen escaleras completas con y sin alfombra en el centro.

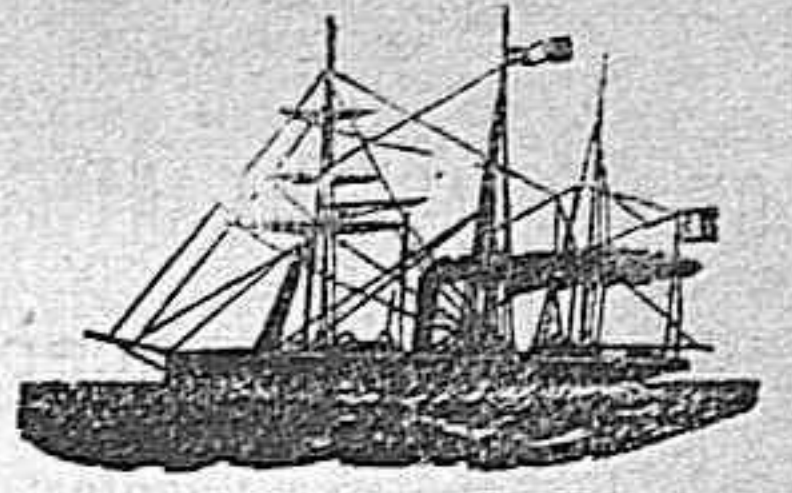
Para mas referencias, calle de Navarro Rodríguez núm. 18, donde se facilitarán Catálogos, que también se mandarán a domicilio.

Se encargan persianas de todas clases. 17-30

**Nacar Venus.**

Excelente artículo de perfumería procedente de San Petersburgo, muy conocido en todas las grandes poblaciones de Europa por tener grandes ventajas sobre todos sus similares, dando al cutis la transparencia, la blancura, el aterciopelado y frescura que no puede conseguirse más que con el empleo del Nacar Venus.

Depósito en casa de D. Francisco Gaya, de Almería. 4-8



**Vapor «Manuel Espalio».**

Saldrá de este puerto el día de 30 Junio para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felix de Guixols, Palamós y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

**Arañas, lámparas,**

quinqués, candelabros, Magnífico surtido de estos artículos acaba de recibirse en el

**Bazar del León**

33.—Tiendas—33.

UBALDO ABAD TERRIZA.

**Centro de suscripciones**

DE

**FERNANDO S. ESTRELA.**

Paseo del Príncipe, 11, Almería.

La revista de moda

**BLANCO Y NEGRO**

de gran circulación en España se llevara a domicilio a los señores que lo soliciten de este Centro.

Se remite a la provincia previo pago.

Hay colección del presente año.

Suscripción permanente a toda clase de Ilustraciones y periódicos de modas.

Obras a plazos desde 5 pesetas.

**Consulta.**

**Don Juan García Gomez y Ripoll.**

Licenciado en Medicina y Cirugía, y especialista en las enfermedades de los ojos.

Consulta diaria de 12 a 2 de la tarde.

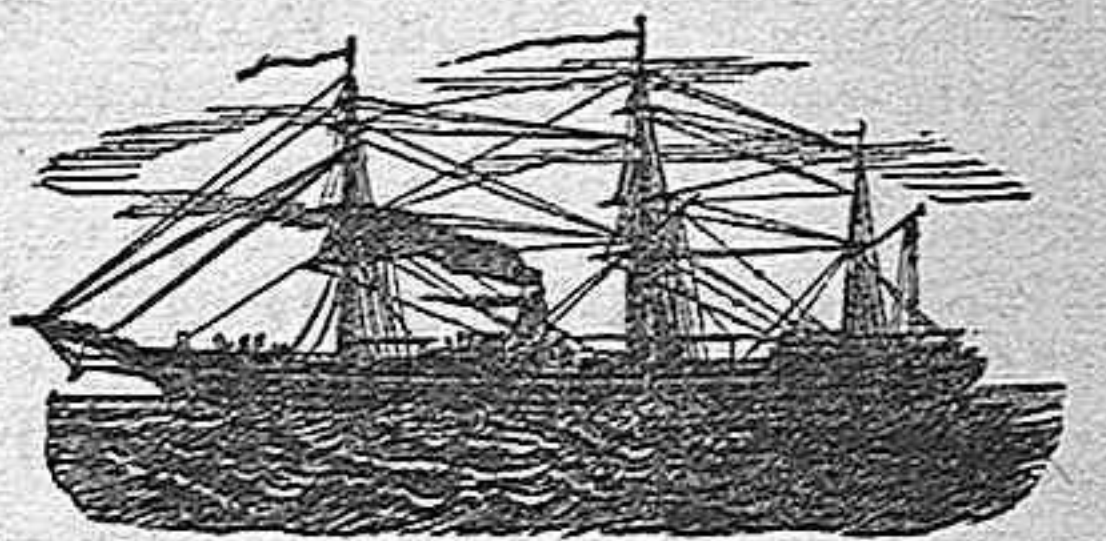
Operaciones gratuitas para los pobres de toda la provincia, los sábados de 2 a 4 de la tarde.

**Confitería Sevillana y Ultramarinos.**

3. REAL. 3.

Nuevos pedidos completan el surtido de esta acreditada casa y entre ellos el rico salchichón milanés y la real sidra champagne.

Salmón y langosta 6 reales lata. 4-4



**Vapor «Numancia».**

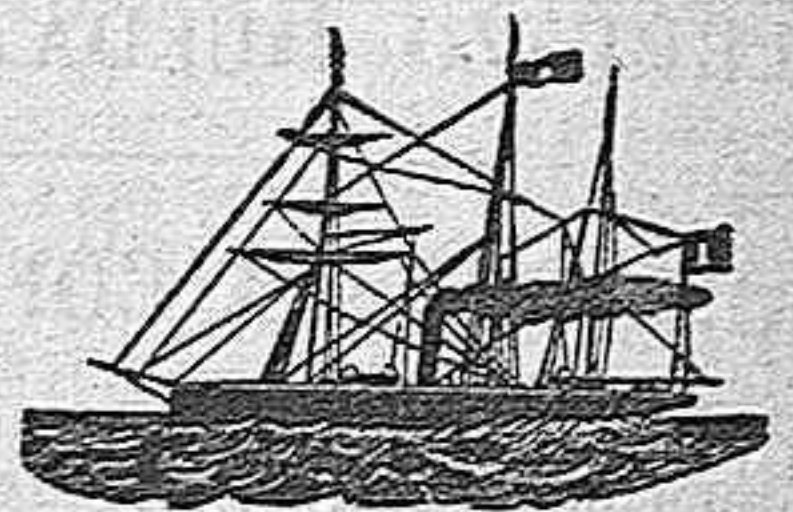
Este magnífico vapor de la acreditada casa de los Sres. Acuña é hijo en liquidación, sale de este puerto todos los viernes para Orán y de Orán para Almería todos los sábados.

Se despacha por sus armadores, Paseo del Príncipe número 27. 11

**Importante.**

Por 250 pesetas se puede adquirir una magnífica Caja de hierro para encerrar caudales de nuevo modelo y elegante construcción en el establecimiento de don Gerónimo Ramirez de Sepulveda.

Calle de las Tiendas núm. 35. 5-10



**Vapores de gran velocidad**

COMODIDAD Y BUEN TRATO A BORDO.

Con el fin de evitar los perjuicios que ocasiona a los señores viajeros el no efectuar las salidas de los vapores en un día fijo de la semana la Compañía Hispano-Argetina participa al público que a partir de hoy, sus vapores saldrán solamnte del puerto de Almería para Orán los miércoles, quedando suprimidas por completo las salidas en otro cualquier día de la semana.

Para más informes, en Almería, Puerta de Purcheña, Engendo núm. 1. 17

**Confitería del Malagueño.**

En este antiguo y acreditado establecimiento encontrarán nuestros constantes favorecedores para la festividad de San Juan, un variado surtido en ramilletes, tortadas y cuantos caprichos se confeccionan hasta el día y cuyos precios serán con un 25 por 100 mas barato sobre los de costumbre.

Frutas de todas clases en almibar a 90 céntimos libra.

2.—Santo Cristo.—2.

**Vinerales.**

Se admiten proposiciones para la compra de minerales de la presente varada, de la mina «Por si acaso pega» sita en el Cabo de Gata.

Trajano 5 a nombre del que suscribe Mariano Martínez Toró. 3-4

**ESPECTACULOS.**

**TEATRO NOVEDADES.**

COMPANÍA DRAMÁTICA

DIRIGIDA POR

**DON MANUEL ESPEJO.**

1.ª Sinfonía.

2.ª El drama en 3 actos titulado:

**El Gran Galeoto.**

3.ª El juguete cómico en un acto titulado:

**Los pantalones.**

Entrada general 50 céntimos. A las 8 y media

SOLUCION AL ANAGRAMA ANTERIOR

**Maria Roda Spencer.**

La han remitido los señores siguientes:  
 Srta. Carolina Fornovi Fernandez.  
 » Carmen Marin Duran.  
 Don Juan A. Fornovi.  
 » Miguel y Concepción Badmar Cuenca.  
 » Luis Rodriguez Martin.  
 Srta. Angustias del Olmo Gonzalez.  
 Don Juan del Olmo Gonzalez.

\*  
\*\*

FUGA DE CONSONANTES.

. a . a .  
 a . a . a  
 . a . a .  
 a . a . a  
 . a . a .

Leer horizontal y verticalmente, al de recho, al revés y de todas maneras.

Consejos útiles.

Modo de dar á los objetos de cobre ó de latón el color verde antiguo.—Se disuelven en 100 grados de ácido acético 30 gramos de carbonato ó de clorhidrato de amoníaco, 10 gramos de cloruro de sodio, 10 gramos de crómo-tártaro y 10 gramos de acetato de cobre; después se añade un poco de agua.  
 Cuando la mezcla es muy íntima, se embadurna con ella el objeto de cobre que se quiera broncear, y

se pone á secar al aire libre veinticuatro ó cuarenta y ocho horas. Pasado este tiempo se encuentra el objeto completamente verdoso, pero con matices distintos.

Se bruza todo, y principalmente los relieves con el cepillo encarado, y si es necesario se hacen resaltar los objetos, sea con rojo, sea con amarillo de crema ó cualquier otro color.

Se pueden tocar ligeramente con el amoníaco las partes verdes que se quieran azulizar, y con carbonato de amoníaco las que se quieran oscurecer de color.

Gaceta.

DIA 21.

Gobernación.—Real decreto, fecha 12, concediendo á D. Edmundo Kurz Thomassen la nacionalidad española que tiene solicitada.

—Real orden, fecha 20, relativa al personal de Telegrafos.

Fomento.—Real decreto, fecha 19, disponiendo que los cesantes del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios que no lo sean á consecuencia de sentencia ejecutoria ó por virtud del expediente gubernativo de que trata el art. 85 del reglamento de 18 de Noviembre de 1887, ó por haber renunciado sus plazas ó dejados transcurrir con exceso el plazo de dos años que tienen los supernumerarios para volver al Cuerpo, según lo prescrito en los arts. 22 y 23 del citado reglamento, podrán reclamar su reposición con la categoría y grado que antes disfrutaron, dentro del plazo improrrogable de dos meses contados desde la fecha de este Real decreto.

—Otro, de igual fecha, declarando jubilado al inspector general de segunda clase del Cuerpo de Ingenieros de Montes D. José Diaz Laviada.

Ultramar.—Real decreto, fecha 16, conmutando por la inmediata de cadena perpétua la pena de muerte que la Audiencia de la Audiencia de la Habana impuso á José Jimenez Lacuestra, Diego Comesaña Valdivia y Matias Sotos Garay, por delito de asesinato y robo.

Receta culinaria.

Ternera rizada.—Se cortan lonjas de ternera ó solomillo, se rollan formando un chorizo y se atan con un hilo para que no se deshaga, habiendo metido antes en ellas una hebra de perejil y una lonjita de

tocino larga y estrecha, se empanan en harina y se frien con manteca, hasta que estén dorados. Se echa en una cazuela una cucharada de harina y una cucharada de pimienta y con la grasa que han dejado las lonjas de ternera se frie cebolla y zanahoria poniendo á hervir con agua durante veinte minutos todo.

Mercado de Almería.

Estado de la plaza el día de ayer.

Cebada, á 24 y 25.  
 Maiz, á 29 y 30.  
 Garbanzos, á 18 y 24.  
 Aceite, á 50 y 51.  
 Harina, á 17, 18 y 20.  
 Vino, á 40.  
 Aguardiente, á 70.  
 Vinagre, á 16.  
 Arroz, á 22.  
 Habichuela, á 16 y 18.

A los mineros y agricultores

Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otra conocida, mechas ó cefre y cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

El mismo señor tiene la representación en esta provincia de la Compañía Agrícola y Salinera de Monte Piedra, y dará razón de sus renombrados abonos minerales, que tiene para prueba á disposición de los agricultores, garantizando el resultado en una economía sobre los mejores estiércoles de un 200 p.0/0, y con el beneficio de evitar larvas y malas yerbas economizando trabajo y proporcionando cosechas abundantes así de suelo, como de toda clase de árboles. Especialidad contra las enfermedades de naranjo.

Aros de Castaño.

Superioridad en la clase de condiciones especiales Pedidos á los Sres. Lopez Morales y Taramelli, Almería.

DELEGACION DE HACIENDA.

DE ESTA PROVINCIA.  
 Recaudación obtenida en los fieltos de Consumos de esta capital el día 22 de Junio.

	Ptas. Cts.
Puerto.	1.630'14
Granada.	109'47
Vega.	67'59
Mar.	194'61
Sol.	8'92
Central.	42'24
<b>Total.</b>	<b>2.132'90</b>

Arbitrios Municipales.

Dia 22.

	Ptas. Cts.
Puerto.	38'26
Granada.	72'26
Vega.	64'40
Mar.	8'45
Sol.	8'45
Central.	8'45
<b>Total.</b>	<b>183'37</b>

Francisco Lopez Márquez.

Escultor, lapidario y marmolista, se ha establecido en la calle de los Algibes, frente al kiosko del Café Suizo, y ofrece sus trabajos en especias construcción y á precios desconocidos. Hay lápidas hasta de 10 pesetas.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

TARIFA DE PRECIOS

DE

LA CRÓNICA MERIDIONAL

PARA EL AÑO 1892

La empresa que ha tomado en arrendamiento la plana de anuncios, reclamos y comunicados en la 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup>, 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup> plana, fija desde hoy la siguiente tarifa de precios:

Anuncios 1.<sup>a</sup> plana 40 cts. línea cada día.

Idem 3.<sup>a</sup> idem 20 idem idem

Idem 4.<sup>a</sup> idem 10 idem idem

Comunicados y reclamos 40 idem idem

Los suscriptores á LA CRÓNICA pagarán la mitad de estos precios.

Almería 1.<sup>o</sup> Enero de 1892.—El Administrador, EMILIO BERRUEZO RUEDA.

Serrines de corcho.

Calidad inmejorable, condiciones ventajosas, precios reducidos. Serrin de corcho superior para la próxima campaña, fabricado en Llagostera. Dirigirse pedidos á los Sres. Lopez Morales y Taramelli, Almería, quienes facilitarán los informes necesarios.

SEBASTIAN LOPEZ ARMERO.

Granada núm. 49.

Deseoso de hacer conocer á sus favorecidos todas las reformas que se realicen en el ramo de armería, pone en su conocimiento que desde este día puede transcribir en su taller el arma de los cañones Le fauchoux y de perención central en arma estriada para cartuchos de bala por medio de tubos de acero.  
 Carabinas de doce tiros á 200 pesetas.  
 Cartuchos cargados con pólvora Alemana, marca Ciervo, Curtis Harvey, marca Ferrero, granadinas, manresana y de Oviedo.

BAZAR DEL SIGLO.

El simpático Juan Lopez, dueño del Bazar del Siglo, situado en esta plaza en calle del Santo Cristo no tiene competidor en todo el mundo, esto es fijo, pues posee el mejor calzado que jamás se ha conocido; botinas de hombres se dan por seis pesetas, clarito, y de cuantas clases quiera encontrarán los rapidos; adviéndoles á ustedes que, solo por dos realitos, á aquellos que nos visiten la cabeza le cutrimos para que al estar al sol no cojan un tabardillo.

JUAN LOPEZ Y LOPEZ.

Calle del Santo Cristo.

MAQUINA DE VAPOR

de cuatro caballos de fuerza en muy buen uso.

PRENSA HIDRAULICA

inglesa, se venden.

Francisco Godoy, calle de Hércules (pilar de la Polka) darán razón.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruces, calle de la Noria núm 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos como tambien se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

GARMONA Y COMPAÑIA.

SI - Tiendas - SI.

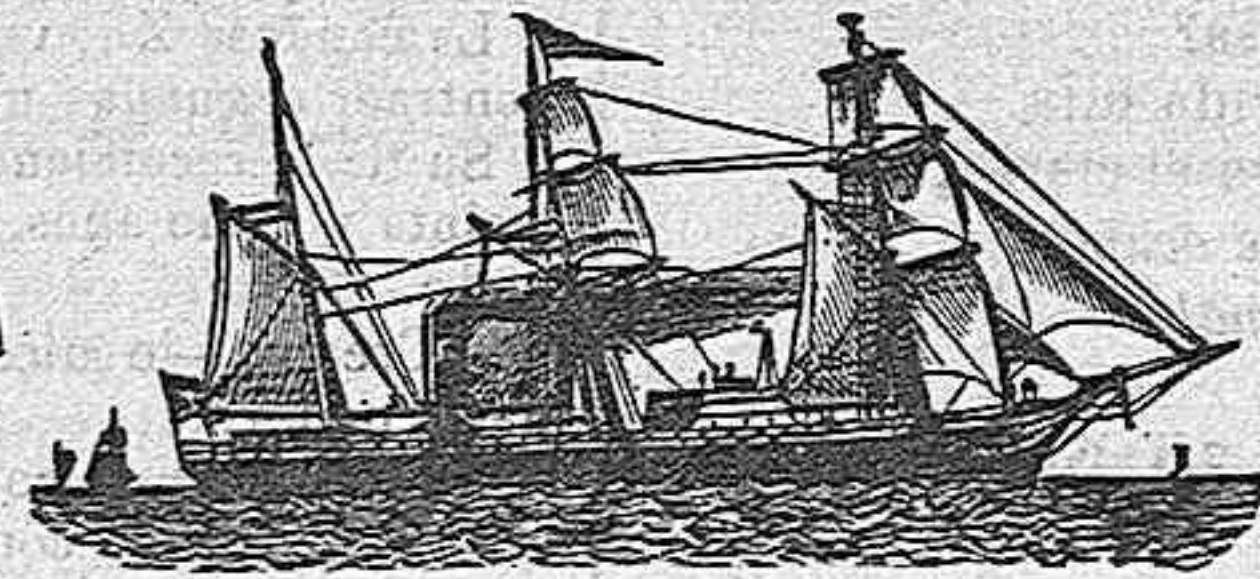
En este acreditado establecimiento de quincalla, paquetería y bisutería, se han recibido grandes remesas de abanicos, sombrillas y quitasoles para caballeros y señoras; guantes y mitones de seda, perfumería francesa y del reino, gran novedad en agremados de seda en colores y negros para trajes, cintas, encages y botones, cinturons de seda y de piel para señora, batería de cocina y efectos de hierro con baño de porcelana, el esquisito chocolate de la fábrica «La Española» y otros muchos artículos.

SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

de Barcelona



SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

de Barcelona

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE FILIPINAS.—Extension á Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India China, Conchinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viérnes á partir del 8 de Enero del 92 y de Manila cada 4mártes á partir del 12 de Enero de 1892

LINEA DE BUENOS-AIRES.—6 Viajes regulares para Montevideo y Buenos-Aires, con escala en San Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz, y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LINEA DE FERNANDO POO.—Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en La Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea?

SERVICIOS DE AFRICA.—Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viérnes; y de Tánger para Cádiz los mártes, juéves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Consigatarios: M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

MIL PESETAS  
 AL QUE PRESENTE

Cápsulas de Sándalo

mejores que las del DR. PIZÁ, de Barcelona, y que euren mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco, 14 rs. Farmacia Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España.—Depositarío en Almería: J. Vivas Perez.

Se remiten por correo anticipando su valor.